



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

OPERADO

INIFED
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

No. Contrato POTFAM-29-028-2021

FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-028-2021.

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX. siendo las 12:00 horas del día 07 de junio de 2021, se reunieron en las Oficinas de CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA ubicadas en LIRA Y ORTEGA NO. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato POTFAM-29-028-2021, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	POTFAM-29-028-2021
Fecha de formalización:	16 DE MARZO DE 2021
Objeto del Contrato:	REHABILITACIÓN GENERAL
Monto original del contrato:	\$420,779.86 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.)
Plazo de ejecución contractual:	77 (SETENTA Y SIETE DIAS NATURALES)
Fecha de inicio según contrato:	22 DE MARZO DE 2021
Fecha de terminación según contrato:	06 DE JUNIO DE 2021

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

II.- Modificaciones.

Convenio(s)	CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO NI PLAZO DE EJECUCIÓN.
Fecha de formalización del convenio:	04 DE JUNIO DE 2021
No. De convenio:	POTFAM-29-028-2021
Monto según convenio(s):	\$ 141,713.29 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 29/100 M.N.)
Porcentaje de modificación:	33.68 %
Monto real ejercido (1):	\$420,779.86 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.)
Monto pagado por ajuste de costos (2):	\$ 0.00 (CERO PESOS)



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INIFED
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

No. Contrato POTFAM-29-028-2021

Monto total ejercido (1+2): \$420,779.86 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.)

Fecha de inicio real: 22 DE MARZO DE 2021

Ampliación o reducción de plazo:

OPERADO

Según convenio(s):

Plazo de ejecución modificado:

Fecha de terminación modificada:

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

Fecha de terminación real: 06 DE JUNIO DE 2021

Plazo de ejecución real: 77 DÍAS NATURALES

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del		al			
ESTIMACIÓN 1 (UNO)	15 DE MAYO DE 2021	del	22 DE MARZO DE 2021	al	15 DE MAYO DE 2021	\$399,502.19	\$399,502.19
ESTIMACIÓN 2 (DOS FINIQUITO)	07 DE JUNIO DE 2021	del	16 DE MAYO DE 2021	al	06 DE JUNIO DE 2021	\$21,277.67	\$420,779.86
						TOTAL	\$420,779.86

Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron



OPERADO



No. Contrato POTFAM-29-028-2021

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo							
CLAVE	CONCEPTO	EDIF.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	Estimación en la que se pago
I.- SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO							
	EDIFICIO A						
+	DEMOLICIONES						
DMO.125	Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	M2	\$16.03	3.57	\$ 57.23	EST-1
+	ACABADOS						
ACA.110	Aplicación de pintura esmalte alquidálico en protecciones metálicas de ventanas o puertas con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad de 0.9-1.2 kg/ml, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-120 u. Krebs, alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, tiempo máximo de secado al tacto de cinco horas, acabado brillante, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: Suministro de la pintura materiales, mano de obra, herramientas, andamios, preparación de la superficie, removedor, lijado, primario anticorrosivo, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	M2	\$84.41	0.58	\$ 48.96	EST-1
ACA.175	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chaffanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	A	M2	\$304.96	62.79827	\$ 19,150.96	EST-1, EST-2FIN

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".


SEP

 SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

OPERADO

INIFED
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

No. Contrato POTFAM-29-028-2021

EDIFICIO C							
+ DESMONTAJES							
DES.180	Desmontaje de luminaria fluorescente sin recuperación de 30x120cm hasta una altura de 5m; se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, retiro de soportería, andamios, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	C	M2	\$57.40	12.00	\$ 688.80	EST-1
+ DEMOLICIONES							
DMO.190	Retiro de pintura vinílica o esmalte (muy deteriorada) en muros y plafones, se deberá revisar la superficie para ubicar y proceder a retirar todas las partes dañadas antes de aplicar la pintura nueva en los siguientes casos: que exista pérdida de adhesión (desprendimiento de capas de la pintura, aparición de burbujas). Ablandamiento o pegajosidad de la pintura. Tizamiento (la pintura suelta un polvo fino superficial causando pérdida de color). Pérdida de brillo (la pintura se observa opaca). Decoloración (la pintura varía su tono original causado por la humedad). Se deberá considerar para este trabajo: retiro con herramienta de manual de pintura existente, cuña, cepillo de alambre, andamios, lavado con agua y jabón, enjuagado con abundante agua limpia, lijado entre pintura removida y pintura bien adherida para eliminar el desnivel, acarreo, herramienta, equipo, mano de obra, el alcance del presente concepto considera el retiro del total de la pintura de la superficie, cuantificar sólo estas áreas, limpieza, acopio y retiro de material producto del retiro y tiro en lugar permitido por la autoridad correspondiente. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	C	M2	\$11.50	404.99	\$ 4,657.39	EST-1
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"							
+ ACABADOS							
ACA.085	Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, traveses y plafones, con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lit, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	C	M2	\$57.80	434.99	\$ 25,142.42	EST-1

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".


SEP

 SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

OPERADO
INIFED
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

No. Contrato POTFAM-29-038-2021

ACA.110	Aplicación de pintura esmalte alquídico en protecciones metálicas de ventanas o puertas con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad de 0.9-1.2 kg/ml, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-120 u. Krebs, alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, tiempo máximo de secado al tacto de cinco horas, acabado brillante, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: Suministro de la pintura materiales, mano de obra, herramientas, andamios, preparación de la superficie, removedor, lijado, primario anticorrosivo, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	C	M2	\$84.41	37.58	\$ 3,172.13	EST-1
ACA.175	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m ² , acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chañanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	C	M2	\$304.96	186.36	\$ 56,832.35	EST-1
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"							
INSTALACIONES ELECTRICAS							
IE.040	Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	C	PZA	\$1,034.70	12.00	\$ 12,416.40	EST-1
SUBTOTAL						\$ 122,166.63	
IVA						\$ 19,546.66	
TOTAL						\$ 141,713.29	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



OPERADO



No. Contrato POTFAM-29-028-2021

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 4301-24208-6 Expedida por Aseguradora Insurgentes S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta.

. para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.


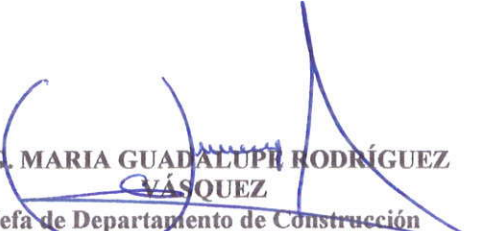
Por su parte el Superintendente de Construcción, ING. ERICK ALEJANDRO MEJÍA REYES a nombre y representación de ING. LEVY MORA MAGDALENO, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a INSTITUTO TLAXCALTECA DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-028-2021 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

INTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 12:30 horas del día 07 de junio de 2021, en la Cd. de TLAXCALA, TLAX, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 ARQ. JESUS CARRO RODRIGUEZ Residente de Obra	 ING. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ VASQUEZ Jefa de Departamento de Construcción

POR LA EMPRESA CONTRATISTA


ING. LEVY MORA MAGDALENO
 Representante Legal

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-028-2021 de fecha 16 de marzo de 2021.